

- **SISTEMA DE MÓDULOS 2018**
- **JORNADA REGLAMENTO DE FACTURACIÓN Y SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN (SII)**

SISTEMA DE MÓDULOS 2018

El BOE del día 30 de diciembre de 2017 publicó el Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorroga el importe de las magnitudes excluyentes para poder acogerse durante el 2018 al sistema de tributación por módulos. Teniendo en cuenta lo anterior, los límites para la aplicación del régimen especial simplificado de IVA quedan fijados de la siguiente manera:

- A) Magnitud aplicable al conjunto de actividades, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales: 250.000 euros de volumen de ingresos anuales.
- B) Magnitud en función del volumen de compras en bienes y servicios: 250.000 euros anuales para todo el conjunto de las actividades económicas desarrolladas.

JORNADA: REGLAMENTO DE FACTURACIÓN Y SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN (SII)

El 1 de enero del 2018 entra en vigor el nuevo sistema de gestión del IVA de llevanza de los libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede Electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia. Este sistema se llevará a cabo mediante el suministro casi inmediato de los registros de facturación, que permite acercar el momento del registro de las facturas a la de la realización efectiva de la operación económica. Para ello es necesario un conocimiento profundo de la normativa en la que se regulan las obligaciones de facturación.

Además, una vez que ya está en funcionamiento el nuevo SII en Bizkaia se van a producir varias novedades que entrarán en vigor a lo largo del ejercicio 2018.

Desde la Confederación empresarial de Bizkaia- Cebek nos informan de la organización de una jornada sobre esta nueva normativa cuyo programa indicamos a continuación.

PROGRAMA:

09:15: Entrega documentación.

I. Obligaciones de facturación

1. Obligación de expedir y entregar factura 2. Tipos de facturas 3. Requisitos de las facturas 4. Devengo del IVA. 5. Plazos de expedición y remisión

11:30: Pausa

II. Suministro Inmediato de Información (SII)

1. Contribuyentes obligados al SII. 2. Administración competente 3. Funcionamiento del SII: información y plazos. 4. Operativa de suministro de información de las distintas operaciones. 5. Novedades enero/julio 2018

13:30: Preguntas y cierre

Fecha y lugar: 19/01/2018 en las oficinas de Cebek. Gran Vía 50-5º (Bilbao)

Coste: Asociados de Cebek gratuito. Resto de asistentes 95 euros

Plaza del Sagrado Corazón nº 5 – 5º Planta – Edificio Euskalduna- 48011 Bilbao – Tel.: 94 442 43 89 – Fax: 94 442 52 19
www.asetravi.com